TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 719 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2019 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR CON SERVICIO DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2019

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 30/2019 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR CON SERVICIO DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 2011/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 55128.

El Informe de Evaluación de fecha 04 de noviembre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2019 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR CON SERVICIO DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO", por la suma de Gs. 46.500.000 (cuarenta y seis millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa 30/2019 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR CON SERVICIO DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art.34.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso a sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 219 .-

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 30/2019 "PROVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR CON SERVICIO DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA", a la firma "ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO", por la suma de Gs. 46.500.000 (cuarenta y seis millones quinientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: ARIA SERVICIOS DE MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO: 1.0.0.520.30.1.99, Gs. 28.000.000, 1.0.0.530.30.814.99, Gs. 18.500.000, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente